



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA de GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de junio de 1990

Número 123

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de concesión presentada por la Compañía: Fresnillos S.A. de C.V., para aprovechar en uso doméstico e industrial las aguas del Río Hacienda Guadalupe, localizado en el municipio de Tejupilco, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua
—el suscrito con domicilio en Pantoja Tejupilco, México,
C.P. 51400, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Río Hacienda

Guadalupe, municipio de Tejupilco, México en la cantidad de 12.00 litros por segundo a razón de 8 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 21,024 m³.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM, Metepec, México, a 19 de noviembre de 1987.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL:

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de junio de 1990 No. 123

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento para uso de riego agrícola; aguas del Río Hacienda de Guadalupe, en el municipio de Tejupilco, formulada por el C. Misael González Herrera.

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento en uso doméstico las aguas del manantial Los Mangos, ubicado en el municipio de Tejupilco, México, formulada por el Dr. Adolfo Giles Ríos.

AVISOS JUDICIALES: 2422, 2351, 2229, 2412, 2415, 2425, 2426, 2418, 2494, 2220, 2225, 2230, 2465, 2474, 2475, 2476, 2478, 2342, 2381, 2383, 2375, 2515 y 2334.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2469, 2479, 2413, 2420, 2409, 2411, 2410, 2414, 2416, 2427, 2530 y 2535.

Solicitud presentada por el Dr. Adolfo Giles Ríos, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Los Mangos, localizado en el municipio de Tejupilco, México; la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas, presenten su oposición ante la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua. El suscrito con domicilio en conjunto CODAGEM, Metepec, México; C.P. 52140 ante usted respetuosamente expongo que deseo la asignación para utilizar las aguas del manantial Los Mangos, municipio de Tejupilco, México; en la cantidad de 10.25 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante 365 días, hasta completar un volumen total de 7,884 m³.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, Metepec, México.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL:

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Expediente número 851/90, BALDOMERO VALDEZ VALDEZ promueve diligencias de información de dominio sobre un predio denominado San Pedro ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 60.00 m con Félix López; sur: 60.00 m con Juan Valdez; oriente: 127 m con carretera que da al pueblo de Santa Cruz Cuauhtenco; poniente: 127.00 m con Jesús Valdez, con una superficie de 7620 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cresencio Bias Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2422. 20, 25 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En los autos del expediente No. 1440/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN GONZALEZ MENDIETA, en contra de JOSE LUIS BERNAL VARGAS el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día diez de julio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un automóvil Chevrolet negro, Matrícula R. F. A. 2700029, con cuatro llantas, placas IKB540, sin motor. El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00' 100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Alpírez González.—Rúbrica.

2481.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O****GUADALUPE GONZALEZ DE DEL MORAL**

El señor JOSE AVILA ENTRADA ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 407/90, le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14 de la manzana 153 ubicado en la colonia Valle de los Reyes fracción oriente, del municipio de la Paz, Estado de México y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibida que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, éste seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Actas, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2229.—6, 18 y 28 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

EDICTO

En Exp. 360/90, la C. MARIA SERAPIO MENDOZA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, el cual tiene una superficie de 3370.00 m² y las medidas y colindancias siguientes; norte: 83.70 m con Ferrocarril Nacional a Morelia; sur: 105.50 m con Andrés Gabriel y Aquilino Martínez; poniente: 36.75 y 33.80 m con canal del ejido de San Juan de las manzanas, el objeto es obtener título supletorio de dominio, por lo que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Abel Flores Vences**.—Rúbrica.

2412.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente No. 1671/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL EDO. DE MEXICO S. A. DE C. V., en contra del C. JUAN MEJIA GUADARRAMA. Se señalaron las diez horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno sub-urbano con construcción ubicado en el poblado de Santa Cruz, Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 3.919.50 m² el terreno y 50 m² la construcción, inmueble que mide y linda; al norte: 61.00 m con Bernardino Mejia Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107 m con camino y al oeste: 104 m con María Guadarrama Zepeda, inscrito bajo la partida número 563-730, volumen XV. del libro primero, sección primera de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango del Valle, Méx., y de este tribunal. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trescientos treinta y nueve mil pesos. Convóquense postores.—Doy fe.—Toluca, Edn. de México, a catorce de junio de mil novecientos noventa. C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2415.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 347/90, NICOLAS ESQUIVEL ROMERO promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la

calle de Cuauhtemotzin No. 115 del Barrio de la Veracruz en Zinacantepec, Méx., con medidas y colindancias: norte: 13.04 m con Gregorio Rodríguez; sur: 13.04 m con calle Cuauhtemotzin; oriente: 13.85 m con calle Matamoros; poniente: 13.85 m con calle J. Isabel Pachango.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2425.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 700/90, HERMELINDA CRUZ GARCIA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno, ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, por haberlo poseido en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con carril; al sur: 25.00 m con carril; al oriente: 375.00 m con Juventina Gómez; al poniente: 387.00 m con Bartolo Martínez. Con una superficie total de 9.525.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2426.—20, 25 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1893/88.

C. JOSE LUIS BONILLA SOTO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un lote de terreno de carácter urbano el cual se localiza en calle Xalteco número de lote uno, manzana seis, de la colonia Emiliano Zapata del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.75 m con calle Pirul; al sur: 11.75 m con lote dos; al oriente: 10.80 m con calle Xalteco y al poniente: 10.80 m con lote diez, el cual tiene una superficie total de 126.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la Ciudad de Texoco, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario de Ados. Lic. Guadalupe P. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2418.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número 924/89, ejecutivo mercantil promovido por Lic. TEODORO MEJIA OSORIO y/o VICENTE CAMACHO GOMEZ como endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MARTINA MUÑOZ DE PONCE y al señor LUIS JAIME PONCE Y OROZCO, el C. juez ordenó se señalaron las trece horas del veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una colección de libros de 12 tomos de la Historia de México, Editorial del Valle de México, una colección de doce libros de la Historia del Arte, pasta gruesa Editorial Salvat usados, en regulares condiciones, una colección de libros consistentes de ocho tomos forrados en plásticos de diferentes títulos de administración general de la biblioteca práctica de negocios, ED. MCGRAW-HILL. Una colección de libros que consta de 6 tomos, encuadrados, de la biblioteca de Economía Empresarial Editorial Continental. Una colección de libros constante de seis tomos del mundo de las matemáticas, editorial Grigalba 1980. Una colección de libros constante de tres tomos de administración editorial Limusa 1986.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estribos de este juzgado, convocándose puestores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 630.000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00.00 M.N.), en que fué valuado por los peritos. Toluca, México, a 25 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Alpíter González.—Rúbrica

2494.- 26, 27 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 537/90.

Primer Secretario.

JOSE GUADALUPE RAMIREZ OLVERA

MANUEL SALDIERNA RUEDA le demanda en la vía ordinaria civil, el usufructo respectivo del lote del terreno número 31 manzana 166, sección "A", de la colonia Granjas Valle de Guadalupe en Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 500.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 32 y 33 misma manzana; al sur: 40.00 m con lote treinta de la misma manzana; al oriente: 12.50 m con lote dos misma manzana; al poniente: 12.50 m con calle, haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194, del Ordenamiento en Cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2220.- 6, 18 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEANDRO LOPEZ CARMONA

AGUSTIN MEDINA MENDOZA en el expediente número 466/90, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usufructo del lote de terreno número 10, de la manzana 34, de la colonia México, tercera sección Las Palmas de

esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con avenida; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 8.00 m con calle Lógica y al poniente: en 8.00 m con lote 9; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

2225.—6, 18 y 28 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señora: ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR.

PABLO MINERVO MENDOZA SOLANO en el expediente marcado con el número 301/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 3, de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 19, actualmente Itapalapa, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el anotamiento en caso de no hacerlo así, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale su domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México. E. Mariano Luna Rangel.—Rúbrica.

2230.—6, 18 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTITLÁN

EDICTO

Expediente Núm. 80/90.

Segunda Secretaria.

FRANCISCO JIMENEZ JUAREZ promueve en el expediente que en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en el domicilio bien conocido, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Francisco Jiménez J.; al sur: 17.60 m J. Santos Cañas; al oriente: 32.50 m Matilde Moreno; al poniente: 40.10 m Lic. Gumercindo Enríquez.

Con una superficie total de 778.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, México, a los 15 días del mes de junio de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

2465.—25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 346/90, el señor DAVID REYES LEAL promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Francisco del municipio de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: treinta y un metros cincuenta centímetros con Martín Gutiérrez; al sur: treinta y un metros cincuenta centímetros con Antonio Estévez; al oriente: ochenta y nueve metros con Andrea Leal; al poniente: ochenta y cinco metros con José Serrano, el cual fue adquirido mediante compra-venta a la señora Josefina Espinoza Vda. de Leal, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.
2474.—25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 703/90, WENCESLAO LEON GARCIA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle de 16 de Septiembre s/n, en San Pedro Totoltepec, perteneciente a este municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con Julia Valeriano; al sur: 50.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 36.50 m con calle de Allende; al poniente: 46.00 m con Felipe de la Cruz. Con una superficie total de 1,268.00 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.
Rúbrica.
2475.—25, 28 junio y 3 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 345/90, el señor DAVID REYES LEAL promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 203.00 m con el señor Antonio Estévez; al sur: 203.00 m con zamja, al oriente: 90.70 m con propiedad del señor Antonio Estévez; al poniente: 90.70 m con propiedad del señor Merced Centeno, con una superficie aproximada de 18,412.00 m² con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Diaz Villegas.—Rúbrica.
2476.—25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 708/90.
Segunda Secretaría.

ANDRES PAEZ SANDOVAL promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Calilita", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.45 m con Vicente Pacheco; al sur: 14.45 m con Ernestina Sánchez; al oriente: 14.25 m con Gerardo Molina; al poniente: 14.60 m con camino, con una superficie de 208.44 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1990.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panigagua Zúñiga.—Rúbrica.
2478.—25, 28 junio y 3 julio.

Expediente Núm. 211/90.
Tercera Secretaría.

RITO VALENZUELA VALDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Huizcolotlita", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Manuel Luna; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 22.36 m con Miguel Victoria Hernández; al poniente: 22.36 m con Jesús Alén, con una superficie de 233.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México Texcoco, Estado de México, a 15 de febrero de 1990.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2478.—25, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente número 115/990.

RAUL MONTOYA ZARATE promueve en este juzgado Juris. Vol. inmatriculación para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, Edo. de México, haciendo la aclaración, de donde se desprende que las publicaciones anteriores agregadas a los mismos autos, se realizaron en forma diversa a la demanda por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, por lo que con fundamento en el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles, para el solo efecto de regularizar el procedimiento de la emisión referida, se dejan sin efecto las publicaciones referidas ordenándose hacer nuevamente las mismas, según se ordena por auto inicial. Adjuntando nuevamente las medidas y colindancias siguientes para las publicaciones que se harán por tres veces de diez en diez días; al norte: mide en diversas líneas, 28.96 m, 18.00 m, 24.06 m, 12.95 m, 6.07 m, 5.04 m, 48.05 m y 6.93 m con arroyo Rayi y callejón vecinal; al sur: en cinco líneas, 17.09 m, 38.05 m, 7.02 m, 35.05 m y 66.05 m con Fidel Alcántara y Concepción Pérez; al oriente: en tres líneas, 12.00 m, 2.00 m y 42.01 m con callejón federal y al poniente: mide en tres líneas, 38.00 m, 7.00 m y 30.00 m lindando con el cauce del mismo arroyo Rayi. Teniendo una superficie de 18,000 m dieciocho mil metros cuadrados aproximadamente.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, ordenando las publicaciones por tres veces de diez en diez días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 del Código Civil y 2903 del mismo ordenamiento, 862, 888 del Código de Procedimientos Civiles. Jiutepec, Méx., junio 4 de 1990.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
2342.—14, 28 junio y 12 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

RENE GUZMAN GARCIA Y SABINA GUZMAN en el expediente 1671/88, le demanda en la vía ordinaria civil la usucación, del lote de terreno número 07, de la manzana 169, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 06; al sur: 21.00 m con lote 08; al oriente: 10.00 m con calle 03; al poniente: 10.00 m con lote 24; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, prenviéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2381.—18, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ARTEMIA GONZALEZ CHAVEZ

PAULA RIOS DE FIGUEROA en el expediente marcado con el número 1641/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucación del lote de terreno marcado con el número uno de la manzana número 64 de la colonia Estado de México de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Sexta Avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 30 con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado prenviéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2383.—18, 28 junio y 10 julio.

DOLORES GALLARDO DE ROBLEDO

JUAN CASTRO MIRANDA Y YOLANDA GONZALEZ DE CASTRO en el expediente marcado con el número 91/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucación del lote de terreno número 15 de la manzana número 57, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle Veintitres; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

2383.—18, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1235/89

Tercera Secretaría

LETICIA CABRERA REYES

RODRIGO GORDILLO VILLANUEVA le demandó en la vía ordinaria civil: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une el suscrito y la demandada; b).—El pago de los gastos y costas que origine el juicio, habiendo d. su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO d. l. Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Ije. Rolando Aranda Flores. Rúbrica.

2375.—18, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SR. PROCORO URQUIMA BALMACEDA

SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ en su carácter de encargado en procuración del señor NICEFORO GONZALEZ JARAMILLO, le demanda en el expediente 160-989, relativo al juicio ejecutivo mercantil en el que le reclama la cantidad de \$ 7'200.000.00 siete millones doscientos mil pesos, como saldo principal más pago d. intereses pactados y el pago de gastos y costas que se originen, toda vez que se decomiso a su domicilio actual, se le emplaza por razón del presente en términos d. los artículos 1970 del Código de Comercio y 191 del Código Procesal Civil en vigor, a efecto de que dentro del término de treinta días contados al siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a hacer paga llave de la cantidad reclamada u oponga las excepciones y defensas que tuviere con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso d. los hechos que trata la demanda haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO d. l. Estado, por tres veces consecutivas. Dado en Temascaltepec, México, el día siete de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Castillo Díaz.—Rúbrica.

2315.—27, 28 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

JOSE ROBERTO MALDONADO BARRERA promueve en este H. juzgado bajo el expediente 396/89, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, de esta ciudad de Jiotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.42, 6.75 y 18.00 m con sucesión de Modesto Areiniega; al sur: 12.50, 13.00, 3.50, 1.00, 7.25, 00.50 y 8.50 m con sucesión de Primo Martínez y doctor Hilberto Ortega; al oriente: 17.00 m con sucesión de Primo Martínez y al poniente: 33.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con una superficie aproximada de 823.00 m². Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho a presentar deducirlo en términos de ley a este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otra de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, dado en la ciudad de Jiotepec, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

2334. —14, 28 junio y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 5341/90. FELIX ROSALES DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatliltán, calle 5 de Mayo No. 54, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.80 m con Natividad Delgado R., sur: 15.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 15.00 m con Natividad Delgado R., poniente: 24.75 m con Jesús Cárdenas M.

Superficie aproximada de: 226.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2469. —25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 136/90. C. TOMASA SILVA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Peletitlán, Méx., que mide; al norte: 164 con Martín Espinoza, Policarpo Martínez; al sur: 126.70 con ejido Martín Espinoza; al oriente: 122, con Policarpo Martínez; al poniente: 61 con Martín Espinoza. Sup. 13,267 m² y otros contenidos.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479. —25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 137/90, C. FELIX REAL MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 382.20 con Baldomera C. de Mejía; al sur: 209, 90 con Baldomera C. de Mejía, Francisco Cabello; al oriente: 53, 142, 94 con Porfirio Cabello; al poniente: 11.20 con Baldomera C. de Mejía. Sup. 4,33-91 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 138/90, C. MA. DE JESUS CABELO DE REAL, promueve inmatriculación administrativa en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 39.65, 72.80 con Baldomera C. de Mejía; al sur: 13, 41, 43.90, 57 con Francisco Cabello; al oriente: 109 con Francisco Cabello; al poniente: 5.70, 37.60, 63.15 Ma. de Jesús Cabello. Sup. 1-10-23 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 139/90, C. HERIBERTO FRANCO GUILLERMO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jiotepec, Méx., que mide; al norte: 130, con Areadía Guillermo; al sur: 150 con Juan Franco G., al oriente: 220, con camino vecinal; al poniente: 170, con Juan Franco G. Sup. 29,000 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 140/90, C. HERIBERTO FRANCO GUILLERMO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jiotepec, Méx., que mide; al norte: 67, con Juan Franco G., al sur: 58, con Yolanda Franco G., al oriente: 220, con camino vecinal; al poniente 220, con Juan Franco G. Sup. 14,810 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 141/90, C. MANUEL RESENDIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jiotepec, Méx., que mide; al norte: 51.70 con Wilfrido Bagurto R., al sur: 15.50, 5.70, 5.60 con Jenaro Rebolledo; al oriente: 66, con carretera; al poniente: 70.40 con ejido Natividad y Lleretas. Sup. 2,605 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 134/90, C. PABLO E. MUÑOZA Alb. de la Soc. MARIA ISLAS Y CARLOS MUÑOZA promueven inmatriculación administrativa de predio en Chapa J. M. Méx., que mide; al norte: 403, con Francisco Sánchez; al sur: 496, con Hermelindo Santana; al oriente: 137.50 con Hermelindo Sánchez; al poniente: 143.50 con Hermelindo Sánchez. Sup. 6,67-74 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 135/90, C. AMADO J. GONZALEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jiotepec, Méx., que mide; al norte: 15, con Felipe Santana M., al sur: 15, con carretera; al oriente: 26.70 con Alejo Cruz E., al poniente: 26.70 con Cirino F. Santana. Sup. 400.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jiotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2479.—25, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 339/90, ISABEL RAMIREZ VDA. DE OVANDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con calle privada del Calvario; sur: 10.00 m colinda con Genaro Villanueva Silva; oriente: 24.30 m Teresa Torres Mora; poniente: 24.30 m colinda con Rómulo Sánchez y Salvador Ramírez Beltrán.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 338/90, EDUARDO SOLIS RODRIGUEZ, SUSANA JIMENEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hgo. Cuautlhxica, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle primavera; sur: 17.00 m colinda con Nemisia Bernabé y lote 12; oriente: 20.00 m colinda con lote No. 4; poniente: 20.00 m colinda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez. Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 340/90, LUIS FRAGOSO VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, de E. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.40 m con calle Puebla; sur: 8.67 m con lote No. 3; oriente: 16.60 m con lote No. 5; poniente: 16.00 m con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 147.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 345/90, TOMAS GAYOSO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m colinda con calle privada; sur: 13.00 y 3.00 m colinda con Martín Sánchez Hernández y Heriberto Sánchez; oriente: 16.00 m colinda con Román Zavala; poniente: 9.80 y 6.20 Martha Carrichi y Heriberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 189.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 341/90, JOSE TRINIDAD HURTADO RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de E. V., México, municipio de Tecámac de E. V., México, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con cerrada Espinilla; sur: 10.00 m colinda con terreno baldío; oriente: 25.00 m colinda con René Villanueva; poniente: 25.00 m colinda con Cirilo Alvarez.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 330/90, TEODULIO LOPEZ GAYOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, de Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Felipe Franco; sur: 25.00 m colinda con José Juan García; oriente: 8.00 m colinda con Rosendo Bustamante; poniente: 8.00 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 327/90, C. MARIO DÍAZ GADMILLO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con el lote 78; sur: 10.00 m colinda con calle Ixtacihuatl; oriente: 16.00 m colinda con el lote No. 71; poniente: 16.00 m colinda con el lote No. 83.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 328/90, JUVENAL JASSO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotihuacan Mz. 5 Lt. 9, Col. Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Matías Jasso; sur: 10.00 m colinda con calle Ixtacihuatl; oriente: 16.00 m colinda con calle Teotihuacan; poniente: 16.00 m colinda con Mario Delgadillo Rojas.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 324/90. ENOGONIO LOPEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xicoténcatl s/n, Col. Huayctenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con calle Xicoténcatl; oriente: 21.00 m colinda con lote 15; poniente: 21.00 m colinda con lote 13.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 357/90. ROSALIO AGUILAR CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m colinda con Esteban López; sur: 16.50 m colinda con calle del Mirador; oriente: 9.70 m colinda con Furtunero Ventura; poniente: 9.70 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 160.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 337/90. JOSE GUADALUPE VARGAS SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Cornelio Flores; sur: 17.00 m colinda con Pedro Vargas Soto; oriente: 9.90 m colinda con calle Lomas de los Hiedriles; poniente: 9.90 m colinda con calle Lomas de los Hiedriles.

Superficie aproximada de: 169.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 358/90. LUCIA SANCHEZ DE MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.81 m colinda con Santiago Sánchez; sur: 16.79 m colinda con José L. Ramos Contreras; oriente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.00 metros lote 4.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 312/90. FILIPERTO QUIJANO SALGUERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con Alicia Hernández de Ramírez; sur: 22.00 m colinda con Manuel Ramírez; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 316/90. LINO AGUILAR DORANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Gregorio Tello; sur: 17.00 m colinda con Gabriel Ruiz; oriente: 10.00 m colinda con David Zarco; poniente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 319/90. LORENZA GUERRERO DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.65 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 21.65 m colinda con lote 2; oriente: 9.95 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 9.95 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 202.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 322/90. MARIA ISIDORA LEONOR ARREDONDO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de E. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.82 m colinda con lote 10; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con lote 2.

Superficie aproximada de: 168.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 321/90. IRMA LUCAS GALLARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.93 m colinda con lote 11; sur: 16.89 m colinda con lote 9; oriente: 9.70 m colinda con lote 8; poniente: 9.79 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 164.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 323/90, ESTEBAN LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.56 m colinda con Fernando Salinas, sur: 16.53 m colinda con Juan "N"; oriente: 10.00 m colinda con Señor "N"; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 165.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 333/90, ERNESTINA RANGEL MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Juan "N"; sur: 17.00 m colinda con calle del Mirador; oriente: 9.90 m colinda con Gregorio Estévez; poniente: 9.90 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 164.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 331/90, CONSUELO NEGRETE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Emma Ramírez de Cid; sur: 17.00 m colinda con Juan Ramón Silverio N.; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Eusebio Altamirano.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 334/90, MARIO JUAREZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de los Flores; sur: 17.00 m colinda con Alfredo N.; oriente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.00 m colinda con Sergio Pérez.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 335/90, ARNELIO LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.03 m colinda con Elisa González Maldonado; sur: 17.06 m colinda con Emma Ramírez de Cruz; oriente: 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.05 m colinda con Julio García Lorenzo.

Superficie aproximada de: 171.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 336/90, ATANASIA DOMITILA JUAREZ MAIZO-NADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Héctor Aguilar; sur: 17.00 m colinda con Benjamín López Meza; oriente: 9.95 m colinda con terreno baldío; poniente: 9.95 m colinda con calle Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 169.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 342/90, ISIDRO CORREA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con Héctor Monroy; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de la Hacienda; poniente: 10.00 m colinda con Francisca Rangel Carrillo.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 99/1990 C. PEDRO PAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Potrillán, Méx., que mide al norte: 176.00 m con Basilio Hernández; al sur: 129.45 m con Gilberto Muñoz M.; al oriente: 115.00 m con Gildardo Martínez; al poniente: 63.45 m con Federico Cuevas.

Superficie aproximada de: 211.08 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 128/90 C. PEDRO PAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Potrillán, Méx., que mide al norte: 86.00 m con María Rodríguez G.; al sur: 86.00 m con Juan Cuevas; al oriente: 142.00 m con Federico Cuevas; al poniente: 118.00 m con Gilberto Muñoz.

Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 129/90 C. EAMILIA J. MARTINEZ DE SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 104.30 m con Tiburcio Alcántara; al sur: 90.00 m con José Reyes; al oriente: 18.00 m con Juan Martínez; al poniente: 130.00 m con Tomasa Jiménez.

Superficie aproximada de: 9,623 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepco, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 30/91 C. CASIMIRO HERNANDEZ y otra: promueven inmatriculación administrativa de predio con Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 45.00 m con carretera; al sur: 46.00 m con carretera a Villa; al oriente: 92.50 m con José Roda B.; al poniente: 72.00 m con Linoño Sánchez M.

Superficie aproximada de: 3,669.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepco, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 131/90 C. JUAN BARTHO GARRIDO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 9.00; 15.00; 7.00; 19.00; 17.50 m con José López R.; al sur: 7.00 m con barriada; al oriente: 147.00 m con Lorenzo Cruz T.; al poniente: 20.50; 27.70; 17.00; 18.00; 76.00 m con vía federal.

Superficie aproximada de: 11,550 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepco, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 132/90 C. GUADALUPE ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 27.00 m con Félix Alcántara; al sur: 6.00 m con carretera; al oriente: 43.50 m con camino; al poniente: 1.50 m con Félix Alcántara.

Superficie aproximada de: 994.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepco, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 133/90 C. TERESA FALCON OLGUIN promueve inmatriculación administrativa de predio en Tlalnepco, Méx., que mide: al norte: 30.00 m con carretera a Jiutepec; Corrales; al sur: 20.00 m con Francisco Zúñiga S.; al oriente: 20.00 m con Benito Zúñiga S.; al poniente: 20.00 m con Carlos Ugalde G.

Superficie aproximada de: 100 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepco, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 8687-90, RAYMUNDO BAHENA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Pública; al sur: 12.50 m con señor José Antonio Zepeda López; al oriente: 16.00 m con erretera; al poniente: 16.00 m con señor Omelia Martínez.

Con una superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 8688/90, RICARDO RUSS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parque Industrial Cuautitlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norponiente: 45.79 m con avenida de Guadalupe; al sur: 27.43 m con prolongación calzada de Guadalupe; al oriente: 41.90 m con calle Delfín.

Con una superficie aproximada de 398.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 8689/90, HÉCTOR MELCHOR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santo Tomás, municipio de Tecámac, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 186.89 m con Bernardo Regino; al sur: 174.50 m con el C. Trinidad Cruz; al oriente: 68.95 m con avenida Independencia; al poniente: 68.82 m con avenida Agricultura.

Con una superficie aproximada de 12,612.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 88/981/90, ESTHER MOLINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Zitácuaro, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide: norte: 15.15 m con priv. de Zaragoza; sur: 15.00 m con Alfredo Vázquez O.; oriente: 20.28 m con Benjamín Hernández; poniente: 19.42 m con Bertina Molina C.

Area 299.13 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dgo. fe. Tenango de Arista, Méx., a 7 de junio de 1990.—Lic. María Isabel López Robles, Rúbrica.

2411.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 4196/90, MA. DE LOURDES VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 10.00 m con el Sr. Valentín García R., al suroeste: 10.90 m con la Sra. Magdalena Becerril de R., al oriente: 35.98 m con la Sra. Oralía Vega Gómez; al poniente: 31.18 m con el Sr. Alberto Becerril.

Superficie: 335.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4197/90, C. LIC. ENRIQUE VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Santiago Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 11.90 m con el Sr. Enrique V. M. Vega Gómez; al suroeste: 3.65 m con la Sra. Magdalena Becerril de Rangel; al sureste: 36.38 m con el Sr. Fidel Ríos; al oriente: 6.50 m con el Sr. Fidel Ríos; al poniente: 40.18 m con la Sra. Oralía Vega Gómez.

Superficie: 337.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo d. 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4198/90, LIC. ENRIQUE V. M. VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 18.60 m con el Sr. Valentín García Rodríguez; al sur: 18.60 m con Oralía Vega Gómez y Lic. Enrique V. M. Vega Gómez; al oriente: 3.90 m con el Sr. Fidel Ríos; al poniente: 3.00 m con el Sr. Alberto Becerril.

Superficie: 55.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo d. 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4199/90, ORALIA VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlalcilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 9.00 m con Valentín García R. y Enrique Vega Gómez; al suroeste: 10.00 m con la Sra. Magdalena Becerril de Rangel; al oriente: 40.18 m con Enrique Vega Gómez; al poniente: 35.98 m con la Sra. Lourdes Vega Gómez.

Superficie: 342.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4716/90, ANTONIA NIETO GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 240.00 m con Tomás Alvarez Nolasco; sur: 180.00 m con camino; oriente: 90.00 m con Federico González Nolasco; poniente: 90.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 18,900.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4717/90, ROSA MARIA MERCADO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Bernal No. 16, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.20 m con Alejandro Velázquez Garduño; sur: 15.50 m en otra línea de 3.70 m con Javiera Iniesta de Mercado; oriente: 6.10 m con la Av. Manuel Bernal; poniente: 4.25 m y otra línea de 1.70 m con Alejandro Velázquez Garduño y Javiera Iniesta de Mercado.

Superficie aproximada de: 89.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4718/90, AMELIA ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con la calle de Cedro; sur: 17.00 m con Leonila González García; oriente: 11.85 m con baldío; poniente: 22.30 m con Felipe Escamilla García.

Superficie aproximada de: 262.95 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4719/90, EPIFANIO CORRAL JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcalpan, calle Alende, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.60 m con Epifanio Corral Jasso; sur: 14.60 m con calle Ignacio Allende; oriente: 18.60 m con Guadalupe Corral Mixuxit; poniente: 18.60 m con Antonio Corral Jasso.

Superficie aproximada de: 271.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4720/90, FELIPE ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con la calle del Cedro; sur: 8.00 m con Leonila González García; oriente: 22.30 m con Amelia Escamilla García; poniente: 27.70 m con Arturo Escamilla García. Superficie aproximada de: 272.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.

2413.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 5471/90, RITA MEJIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Mina No. 4 San Felipe Tlalnigmilpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.23 m con Fonda San Felipe, 9.81 m con el Sr. Luis Durán Mejia; sur: 18.30 m con el Sr. David Colín Pardos; 4.20 m con el Sr. Pablo Soto; oriente: 7.00 m con callejón Mina, 10.35 m con el Sr. Luis Durán Mejia; poniente: 18.00 m con el Sr. Pablo Soto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.

2416.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1775/90, ODILON RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.50 m linda con Leonardo Rodríguez; sur: 48.00 m con Fructoso Rodríguez; oriente: 22.50 m con calle Púlpica; poniente: 24.85 m con Leonila González y Concepción Ramos.

Superficie aproximada de: 0.2450

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 728/90, FELIN MATA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.16 m linda con Venustiano Villanueva Bravo; sur: 40.16 m linda con Alberto Torres Gutiérrez; oriente: 10.20 m linda con Aníbal Martínez; poniente: 10.20 m linda con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 399.43

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 383/90, JOSEFINA PACHECO DE ORODIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.50 m con José Ramírez; sur: 41.20 m con Ma. del Carmen Rosales de Ramírez; oriente: 13.30 m con carretera; poniente: 10.00 m con Georgina Roldán.

Superficie aproximada de: 452.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 524/90, SAUL GARCIA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Nicolás Espíñez Aco; sur: 51.00 m linda con camino vecinal; oriente: 111.50 m linda con Rafael Espíñez Aco; poniente: 107.25 m linda con Aida Soledad Espíñez.

Superficie aproximada de: 5,578.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 717/90, LEOPOLDO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.45 m linda con el Sr. Godínez; sur: 27.40 m linda con el Sr. Nolberto García; oriente: 21.00 m linda con Isidro García; poniente: 21.30 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 601.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 632/90, MIGUEL ANGEL CERVANTES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el 1er. 9.00 linda con Estebela Cervantes, el 2o. mide 6.17 linda con terreno del mismo comprador Miguel Angel Cervantes Sosa; sur: 12.10 linda con calleza de San Bartolo Actopan; oriente: en dos lados el 1er. 22.80 linda con Magdalena Cervantes, el 2o. mide 12.00 linda con la misma propiedad del comprador Miguel Angel Cervantes Sosa; poniente: 38.00 m linda con Gustavo Cervantes Sosa.

Superficie aproximada de: 440.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Difino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 623/90, RAYMUNDO ALCANTARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 19.50 m con atrio de la Iglesia; sur: 19.50 m con Julio García; oriente: 11.25 m con carretera; poniente: 11.25 m con Benito Alcántara.

Superficie aproximada de: 219.38 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 625/90, EDUARDO BAUTISTA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 73.25 m linda con calle; sur: en dos partes de oriente a poniente, el 1o. de 36.70 m linda con Isabel Cruz Bautista, el 2o. 20.00 m linda con camino; oriente: en dos partes de norte a sur, el primero de 22.70 m con Isabel Cruz Bautista, el segundo de 23.00 m linda con Isabel Cruz Bautista; poniente: Cuchilla de 44.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,056.80

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 624/90, ISIDRO ELIZALDE DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en dos partes de poniente a oriente, el 1o. de 87.00 m con camino, el 2o. de 20.00 m con Gerónimo Lucio; sur: 120.00 m con camino; oriente: en dos partes de norte a sur, el 1o. de 82.50 m con Gerónimo Lucio, el 2o. de 170.00 m con Juan Martínez; poniente: 220.00 m con Guadalupe Bautista. Predio denominado "Chavarria".

Superficie aproximada de: 25,305.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 729/90, JORGE CARBAJAL GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.80 m linda con Leonor Galicia; sur: 12.80 m linda con calle; oriente: 10.00 m linda con Leonardo Galicia; poniente: 10.00 m linda con Leonardo Galicia.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 743/90, ELEODORO SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecalco, municipio de Tecámac, distrito d. Otumba, mide y linda: norte: 1, 16.50 m linda con Felipe Germán, 2, 10.25 m linda con Luz Ramos; sur: 19.40 m linda con Alberto Sánchez; oriente: 1, 7.60 m linda con Alberto Sánchez Pineda, 2, 10.50 m linda con Luz Ramos; poniente: 21.40 m linda con Julia Sánchez y salida particular.

Superficie aproximada de: 357.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 742/90, ALBERTO SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1, 19.40 m linda con Eleodoro Sánchez Pineda; 2, 28.80 m linda con Luz Ramos; sur: 1, 26.00 m linda con calle sin nombre, 2, 13.20 m linda con Erasto Sánchez; oriente: 44.10 m linda con Gregorio Avilés; poniente: 1, 7.60 m linda con Eleodoro Sánchez Pineda, 2, 35.80 m linda con Roberto Sánchez, 3, 14.60 m linda con Erasto Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,862.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 741/90, LUIS EUMASA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acezac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle Hidalgo; sur: 25.00 m con sucesión del Sr. Elcuterio García; oriente: 20.00 m linda con Sergio Rivero; poniente: 17.00 m linda con Demetrio Alvarado.

Superficie aproximada de: 462.50 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 737/90, MARTINIANO GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acezac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Privada; sur: 25.40 m linda con sucesión del Sr. Margarito Santana Meléndez; oriente: 12.00 m linda con Marcelino Santana López; poniente: mide en línea diagonal 13.10 linda con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 260/90, ELVIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Rancharia de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.20 m con Rancho El Quintal; sur: 44.00 m con San Juan de las Vegas; oriente: 46.00 m con camino al Rancho El Quintal, poniente: 31.70 m con San Juan de las Vegas.

Superficie aproximada de: 6.775.44 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 176/90, CIRILO SOTO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlapan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 63.00 m con Celia Rodríguez Mejía de Núñez; sur: 63.00 m con Luis Rodríguez Estrada; oriente: 26.50 m con Celia Rodríguez Mejía de Núñez; poniente: 26.50 m con privada.

Superficie aproximada de: 1.669.50 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio d. 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio

Exp. 365/89, ALBERTO MAYORGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.10 m con carretera a Jilotezingo; sur: 20.06 m con terreno sobrante; oriente: 144.30 m con Camino Nacional; poniente: 149.00 m con carretera a Huayapanita.

Superficie aproximada de: 5.082.01 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 31 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 251/90, ARTURO OLIVARES VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoteapan, municipio de Huipoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 225.01 m con Tomás Monroy Hernández y 44.35 m con Braulio Santillán Zamora; sur: 231.00 m con Agustín Olivares Hernández; oriente: 18.00 m con Agustín Olivares Hernández; poniente: en dos líneas: 132.00 m con Margarito Hernández Reyes y 12.00 m con Luis Cruz Oropeza.

Superficie aproximada de: 32.270.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 261/90, JUAN JESÚS RODRIGUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Rancharia de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 168.32 m con Horacio Bonfil; noreste: 170.30 m con Isabel López Gutiérrez; sur: 50.90 m en calle sin nombre; sureste: 222.50 m con carretera Zumpango-Tizayuca; oriente: 39.62 m con Rancho El Chilar.

Superficie aproximada de: 20.896.42 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio

Exp. 250/90, AGUSTIN OLIVARES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Huipoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 231.40 m con Arturo Olivares Varela; sur: 222.7 m con Jesús Santillán; oriente: en dos líneas: 118.00 y 274.00 m con Arturo Olivares y Río; poniente: 142.00 m con Margarito Hernández Reyes.

Superficie aproximada de: 49.684.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 31 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 593/90, VICENTE FLORES MENDÍEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toltolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.00 m con Ecoderro Neiva; sur: 30.00 m con Miguel Rogel; oriente: 36.00 m con una calle; poniente: 39.00 m con Trinidad Castañeda.

Superficie aproximada de: 1.369.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 8 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

2427.-20, 25 y 28 junio.

Exp. 584/90, GUSTAVO GUILLERMO MELESIO VELAZQUEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 123.80 m con Carmelo Tapia Trujillo; sur: 118.10 m con Cipriano Gustavo Antonio Velázquez Barraza; oriente: 45.00 m con un arroyo; poniente: 43.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada: 5,322.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.- 20, 25 y 28 junio.

Exp. 583/90, DEMETRIO GUADARRAMA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con Juan Arias Alba; sur: 38.00 m con Bernardo Guadarrama Gómez; oriente: 44.00 m con Julia Bernal Gómez; poniente: 44.00 m con Arnulfo Bernal Gómez.

Superficie aproximada: 1,689.60 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.- 20, 25 y 28 junio.

Exp. 594/90, MARIA GUADALUPE BRAVO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con camino a Buenavista; sur: 12.00 m con Emilia Fuentes Millán; oriente: 20.00 m con Emilia Fuentes Millán; poniente: 28.00 m con entrada vecinal.

Superficie aproximada: 288.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.- 20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 14183/90, ARTURO SIGUENZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Nacional; sur: 20.00 m con Suc. de Abundio Siguenza; oriente: 21.00 m con Abundio Siguenza; poniente: 27.00 m con Suc. de Gabriel Siguenza.

Superficie aproximada de: 492.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2427.- 20, 25 y 28 junio.

Exp. 14184, FRANCISCO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 70.00 m con Antonio Orendáin; sur: 70.00 m con Francisco Pérez; oriente: 18.80 m con Antonio Zavala; poniente: 18.80 m con calle Sor Juana I. de la Cruz.

Superficie aproximada de: 1,316.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2427.- 20, 25 y 28 junio

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 491/90, PASCUAL MEJIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.14 m con cerrada Zapata; sur: 9.50 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 32.22 m con privada; poniente: 28.18 m con Gregorio Mejia Palacios.

Superficie aproximada de: 296.56 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

2530.- 28 junio, 3 y 6 julio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 483/90, JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanos del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Rio Chichipecas; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 141.00 m con Juan Torres; poniente: 141.00 m con Joaquín Rojas.

Superficie 1,692.00 m².

El. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

2535.- 28 junio, 3 y 6 julio.